

ADENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA EL DOCUMENTO DE INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA N° CMC-008-2026

El alcalde del Municipio Agustín Codazzi, Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, modificado por la ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios, especialmente el decreto N° 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contratar a través de proceso de selección de mínima cuantía el **SUMINISTRO DE ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO, HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR.**

Que con el fin de garantizar reglas de selección objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten la declaratoria de desierta del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC N° 008-2026** , y atendiendo observaciones de personas interesadas en participar en el proceso de selección en referencia, dando cumplimiento a dos respuestas formales adoptadas por la entidad en el marco de dos observaciones al documento de invitación publica formulada por posibles proponentes, se hace necesario modificar y/o aclarar algunos puntos del pliego de condiciones definitivo, los cuales quedará de forma definitiva así:

A.) El numeral **3.** del documento de invitación publica del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC N° 008-2026** quedará así:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas y condiciones generales, descripciones de ítems, cantidades son las que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAN T	UNIDAD DE MEDIDA
1	AMBIENTADOR EN AEROSOL HOSH 360 ML	200	Unidad
2	BLANQUEADOR X2.000ML	300	Unidad
3	BOLSA PARA BASURA BLANCA X10UND	200	Paquete x 10
4	BOLSA PARA BASURA VERDE X10UND	200	Paquete x 10
5	BOLSA DE BASURA X10UND JUMBO	300	Paquete x 10
6	BRILLO GRUESO X 12UND	100	Paquete x 12
7	DESINFECTANTE FABULOSO DE 1.000ML	200	Unidad
8	DETERGENTE EN POLVO DE 3.000 ML	250	Unidad
9	ESCOBA DE PAJITA	100	Unidad
10	ESCOBA ESCOBA POPULAR MELODY	300	Unidad
11	ESPONJA AMARILLA SENCILLA	100	Unidad

12	GUANTE DOMÉSTICO TIDY HOUSE	120	Unidad
13	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS NATURAL FELING CONT. 500ML	100	Unidad
14	LIMPIAVIDRIOS BRILLAKING 500 ML	200	Unidad
15	PAPEL HIGIENICO X12	30	Paquete x 12
16	VAR SOL DE 1.000ML	220	Unidad
17	SERVILLETAS DE MANO	20	Paquete x 250
18	GEL ANTIBACTERIAL 250ML	50	Unidad
19	ACIDO DE NITRATO X 400	10	Unidad
20	LIMPIADOR TODO EN 1 BRILLAKING 500 ML	100	Unidad
21	TRAPERO DE MICROFIBRAS GRANDE	100	Unidad

B.) El numeral 18.1 del documento de invitación publica del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC N° 008-2026** quedará así:

18.1. ACREDITACION DE LA CAPACIDAD JURÍDICA Las propuestas presentadas deben reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicita, en el orden aquí establecido.

Los proponentes deberán anexar a la propuesta los siguientes documentos:

Documento o requisito	Persona Natural	Persona Jurídica	Consortio o Unión Temporal
Carta de Presentación de la Propuesta. Deberá diligenciarse estrictamente en el FORMATO No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y firmada por el proponente o su representante si se trata de una persona jurídica, consorcio o unión temporal. La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta	X	X	X
Certificado de existencia y representación legal. Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más. Cuando este documento imponga limitaciones al representante legal para formular la propuesta, celebrar y ejecutar el contrato, o, cuando el representante legal tenga limitaciones para contraer obligaciones a nombre de la sociedad, se deberá adjuntar a la oferta autorización expresa del órgano competente, para presentar propuesta y firmar el contrato en caso de adjudicación, efecto para el cual servirá la copia del acta de la reunión respectiva o del extracto de acta del órgano directivo de la sociedad en donde conste la autorización; además, si en el certificado de existencia y representación legal se remite a los estatutos de la sociedad para determinar las limitaciones al Representante legal, se deberá anexar copia de dichos estatutos o del extracto de ellos en donde consten dichas limitaciones		X	X (Si sus asociados son personas jurídicas)
Certificado de Matricula Mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde			

se verifique que cuenta con la actividad código CIIU F4759	X		
Registró único tributario - RUT- expedido por la DIAN En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	X	X	X
Constancia del último aporte al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales, suscrito por el representante legal.	X		X (Si sus asociados son personas jurídicas)
Certificación de que la sociedad se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal en los casos que este exista de acuerdo con los requerimientos legales, expedida dentro del mes anterior a la fecha de cierre del proceso. En caso de que la sociedad tenga menos de 6 meses de creación, deberá acreditar los mencionados pagos a partir de la fecha de su constitución		X	X (Si sus asociados son personas jurídicas)
Copia de la Cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	X	X	X
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la República; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de del plazo del concurso de méritos.	X	X	X
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la República; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.	X	X	X
Certificación de que no tiene antecedentes judiciales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Policía Nacional; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.	X	X	X
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Policía Nacional; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.	X	X	X

Fotocopia de la libreta Militar Debe aportarla el proponente si es persona natural, varón y menor de 50 años.	X		
--	----------	--	--

Dada en Agustín Codazzi, Cesar, a los veintidós (22) días del mes de Mayo de 2.025.

(Original firmado)
HERNAN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Proyectó:	ALEJANDRO LOAIZA SUAREZ – ASESOR GESTIÓN CONTRACTUAL	
Revisó- Aprobó:	GERARDO VILLALOBOS CAMPOS– SECRETARIO JURIDICO	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente oficio se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		